

Toda clase de correspondencia, lo mismo de carácter administrativo, se dirigirá al nombre de Director de Administración, a la calle de la Rúa de S. M. Inimico y librería de Nolas. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3 25 pes.  
Fuera de la capital, un trimestre. 4 50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Teléfono: Ramo del Manzanao, 43. — Teléfono 27.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Una edición diaria.

Martes 24 de Septiembre de 1918.

Año XXXIV-Núm. 10.526



EL EXCMO. SEÑOR

## Don Jerónimo Hernández y Hernández

Capellán Mayor (jubilado) de San Francisco el Grande  
ha fallecido en Salamanca, el 23 de Septiembre de 1918  
habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos: D.<sup>a</sup> Catalina, D. Felipe y D.<sup>a</sup> Rosalía; hermanos políticos: D. Francisco Madruga, D.<sup>a</sup> Elisa Cortés y D.<sup>a</sup> Elvira Fernández; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, 24, á las cinco y media de la tarde.  
Casa mortuoria: Romanones, 72.  
Funeral: El miércoles, 25, á las once de la mañana.  
Iglesia parroquial: Catedral (San Sebastián).

El duelo se despide en la puerta de San Bernardo é iglesia, respectivamente.  
No se reparten esquelas.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## Don Camilo Cortés Sánchez

que falleció en Terrubias el 25  
de Septiembre de 1917

D. E. P.

Su esposa, hijos, hermana, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan al funeral cabo de año, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián, de Salamanca, el 25 de Septiembre de 1918, á las diez y media de la mañana.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Sebastián é iglesia de la Clerecía, serán aplicadas por el alma del finado.

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Sevilla, el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca y otros varios señores Prelados, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

UNA REUNION

### CONSEJO DE AGRICULTURA

Presidida por el Sr. Del Teso, ayer, á las once de la mañana, celebró sesión el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Asistieron los señores D. Ernesto Blanco, D. Graciano Pérez Tabernero, D. Francisco R. Pascua, don Manuel Mirat, D. José Pequeño, D. Manuel García Puente, D. Basilio García Polo y D. Manuel Prieto.

Leída por el secretario, Sr. Nieto García, el acta de la última, la sancionó por unanimidad.

Cumplimentado lo que preceptúa el Real decreto promulgado el día 5 del presente mes, ordenando la constitución de una Junta para la conservación de la riqueza forestal privada, el Consejo procedió á designar los cuatro vocales que le corresponden.

Fueron elegidos los Sres. García Polo (D. B.), Cobeleda García (don M.), Pérez Tabernero (D. G.) y Blanco (D. E.).

Los Sindicatos Agrarios y Cámaras Agrícolas tienen que elegir tres y la Cámara de Comercio dos, que necesariamente han de ser industriales ó comerciantes en madera.

Los gastos ocasionados por el Consejo, con motivo del pasado concurso ganadero, importan pesetas 11.275 pesetas, cantidad igual á la presupuestada.

Acuérdase por aclamación consignar un voto de gracias para la Diputación provincial, Ayuntamiento, casinos de Salamanca y Pasaje y Asilo de la Vega, Prelado de la diócesis y representantes en Cortes de la provincia Sres. Maldonado, Pérez Oliva, Esperabé y Marqués de los Altares.

Igualmente se acordó por unanimidad otro voto de gratitud al inspector provincial de Sanidad pecuaria, D. Manuel Prieto Briones, al secretario del Consejo, D. Cesáreo Nieto, y para los periódicos EL ADELANTO y Reforma Agraria, á los primeros por los trabajos incansables que efectuaron con ocasión del concurso, y á los mencionados periódicos por la intensa labor que realizaron para el mejor éxito de

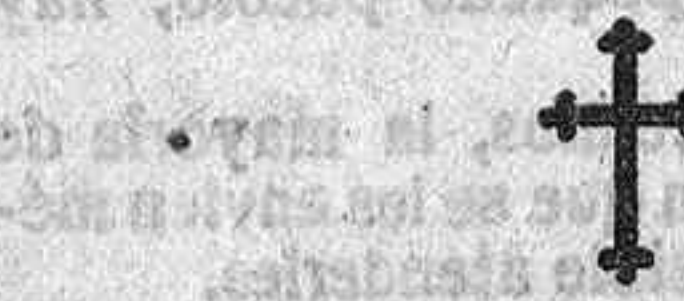
aquei y en beneficio de los intereses pecuarios, muy primordiales en esta provincia.

Se da lectura de la contestación que dirige el director general de Agricultura al Consejo, respecto á la petición que éste le formuló recabando una inspección para los abonos minerales.

Dice en ella el expresado centro directivo que, conforme á una circular del día 19 de Abril último, se autoriza á los gobernadores civiles, juntamente con el ingeniero jefe de la sección agrónoma, para que las reten cuando las estimen convenientes.

Se determinó que una comisión, integrada por el presidente del Consejo y dos vocales, visite al Gobernador, á fin de que urgentemente ordene esa inspección.

Asimismo dáse lectura una comunicación del Sr. Pequeño, jefe



PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA ILMA. SEÑORA

## D.<sup>a</sup> Josefa Martín Andrés

que falleció en Cantalpino el día 25 de Septiembre de 1917

después de recibir los Santos Sacramentos  
y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su viudo el magistrado jubilado, D. Isidro J. García Alonso, y demás familia,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

El oficio Cabo de Año tendrá lugar el día 26 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, de Salamanca.  
Todas las misas encargadas que se celebren en dicha parroquia el día 25 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

jando para última hora las súplicas y lamentaciones?

No sé—dice—pero afirmo á vuestra señoría que en la primavera próxima, es decir, una vez pasada la oportunidad para su desahogación, han de aparecer focos de langosta que han de originar nuevamente alarmas y peticiones extemporáneas con las consiguientes molestias para ese centro directivo y disgustos para esta Jefatura, así como también para el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, tan celoso en el cumplimiento de sus deberes.

Me creo, continúa expresando el Sr. Pequeño, en el caso de ponerlo todo en conocimiento de V. S., así como también que propongo con esta fecha al Sr. Gobernador civil la publicación de una circular recordatoria y conminatoria para todos aquellos que no han cumplido con su deber.

Es, añade, que tratan de evitar las roturaciones de los terrenos, de

### TALLERES PEREZ CONESA (S A) Salamanca

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y OTROS METALES  
LAS PIEZAS DE URGENCIA SE FUNDEN AL DIA  
Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20. Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C.

JUNTO A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

### EL SEÑOR DON PABLO SANTANA MILLAN

chero de los Sres. Pérez y Paradinas  
ha fallecido el día 23 de Septiembre de 1918  
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada hermana, D.<sup>a</sup> Benita Santana Millán, primos y demás familia,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan se dignen asistir á la conducción del cadáver y funeral por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, 24 á las seis de la tarde.—Casa mortuoria: Santa Teresa, núm. 1.—Funeral: El miércoles, 25, á las diez y media de la mañana.—Iglesia parroquial: San Juan Bautista (vulgo Barbalos).—El duelo se despide en la puerta de San Bernardo é iglesia.—No se reparten esquelas.

Se acuerda cooperar á la acción de la Jefatura de la sección agrónoma.

Finalmente se acuerda que el Consejo, en unión de la Liga de Agricultores y Asociación provincial de Ganaderos, en armonía con lo determinado con el Real decreto de 6 de Agosto pasado, labore activamente por la constitución de entidades agro pecuarias.

### Exámenes en el mes de Octubre

La «Gaceta» de ayer ha publicado el siguiente Real orden de Instrucción pública:

«Se autoriza á todos los centros de enseñanza, dependientes de este Ministerio, para que desde el día en que se inserte la presente Real orden en la «Gaceta», hasta el 30 del corriente Septiembre, plazo improrrogable, admitan matrícula á todos los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, á quienes

en 30 de Junio del corriente año faltaban una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza.

Los exámenes de los mencionados alumnos tendrán lugar en la segunda quincena del mes de Octubre próximo.

### LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas á las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:  
Altura barométrica. 688 50  
Temperatura máxima, al sol. 29 0  
Temperatura máxima á la sombra. 19 6  
Temperatura mínima. 6 4  
Termómetro seco. 8 0  
Termómetro húmedo. 7 4  
Viento N. O. 2  
Cielo, cubierto.  
Tiempo, variable.  
Lluvia de ayer, 15 60.



Las horas de oficina

Tenemos los españoles, y muy especialmente los gobernantes, un concepto equivocado de la autoridad.

Que se demuestre claramente que el Gobierno ha sufrido un lamentable error; pues bien, se insiste y persiste en mantenerlo porque no hay quien apee de sus borricos a los señores ministros...

Por ese prurito, en nombre de ese error fundamental, se han cometido en España la mayoría de los desastres oficiales y particulares.

Porque en el orden familiar, como no podía menos de ser, también ocurre lo propio. Tratar de convencer a alguien de que se vuelva al revés en cualquier cosa es perder el tiempo.

¿Qué dice usted, hombre? «A lo hecho, pecho».

«Pero usted no comprende que se trata de un error material o moral que perjudica a tercero?»

«He dicho que no, y no.»

Esta es la suprema razón ó la sin razón nacional, que constituye uno de los vicios más funestos para todos.

Con el reglamento para la aplicación de la ley de empleados públicos, ha ocurrido esto, precisamente. A alguien, no sabemos a quién le ocurrió la idea de dividir las horas de oficina de modo que todos los empleados tengan que acudir mañana y tarde al respectivo ministerio ó centro burocrático...

Quejas, suplicas, lamentaciones, razones capaces de convencer a un difunto, han empleado cerca del Gobierno para convencérle de la ineffectividad del sistema y de los graves perjuicios que con ello ocasiona a millares de familias.

«No sabe el ministro de cada departamento que el setenta y cinco por ciento de los funcionarios a sus órdenes, aun después de la reforma de sueldos, tienen elementos inferiores a tres mil pesetas anuales?»

«Puede vivir una familia, por poco numerosa que sea, con ocho pesetas, ni diez diarias tal y como está el precio de las cosas?»

«Es ilícito que ignore el Gobierno que la casi totalidad de esos empleados tenían por las tarjetes otros trabajos particulares en que poder ganar quince ó veinte duros más al mes?»

Pues bien; aparte esas consideraciones, ¿qué eficacia tienen dos horas de oficina por las tardes, que entre entrar, firmar los partes, tomar café, fumar un cigarro, volver a firmar y salir, se han consumido más de sesenta minutos?»

«Creo los ministros que a las tres en punto de la tarde va a entrar cada cual en su puesto?»

El Gobierno sabe todo esto, porque no tiene más remedio que saberlo; pero se encuentra con que ya ha dicho que no, y su convencimiento del error, que es precisamente lo que justifica la autoridad, tropieza con el obstáculo de un mal entendido principio autoritario.

«A lo hecho, pecho», se dicen los ministros, atentos a los que ellos creen ser autoridad y yo llamo tontería, y falta de autoridad de sí mismo.

El miedo al ridículo, nos hace caer en él a cada paso; el horror a perder la autoridad, nos hace cada día arrojarla por la ventana.

«Nos hemos equivocado y hemos de reconocerlo noblemente—deberían decir los ministros. Las razones que se nos dan en contra, nos parecen de más fuerza que las que nosotros estimamos en pro. No hay nada de lo dicho en cuanto a la distribución de las horas de oficina para los funcionarios públicos.»

Ahora bien—y ya hablamos por nuestra propia cuenta—se impone una sana energía en la reorganiza-

ción de los servicios del Estado de tal modo que la marcha retardatoria se acelere y vivifique? Positivamente que sí. La burocracia necesita, como las personas de obesidad moribunda, quitarle las grasas que entumescen sus miembros, imposibilitándoles toda labor útil y eficaz. El expediente menudito está llamado a desaparecer inmediatamente, y las cosas deben resolverse con menos trámites; que no están ni la garantía del acierto ni la de la justicia, en que haya muchos inspectores y vigilantes y pasen los expedientes por muchas manos, sino con estimular el desarrollo de la ciencia profesional con premios equitativos y castigar severísimamente a los prevaricadores.

Máximo Gim.

La epidemia de gripe en la provincia.

La Junta de Sanidad. La epidemia es sólo gripal. Alarmas infundadas. Cómo se propaga la dolencia. Medidas contra el contagio. Nuevos casos en varios pueblos salmantinos. Sitios en que decrece el mal. El tifus en Portugal. Medidas sanitarias tomadas. En los pueblos.

Como indicábamos en la reseña de la sesión últimamente celebrada por la Junta provincial de Sanidad, se trató extensamente de los caracteres que presenta la enfermedad que en la actualidad abarca la mayor parte de las provincias de España.

Según nuestras noticias, se puntualizaron los caracteres clínicos con que se exterioriza la afección presentada, y de común acuerdo, los partes recibidos de las localidades invadidas y el juicio de los profesores que constituyen aquella entidad, es indiscutible que se trata en todos los casos de manifestaciones de gripe.

Es cierto que en algunos enfermos predominan síntomas abdominales, que por coincidir con diarreas profusas, quebrantamiento general y algunos vómitos, han inducido a que muchas personas, y aun pueblos enteros, se alarmen extraordinariamente ante la idea de constituir casos de cólera.

Estos temores carecen en absoluto de fundamento científico, pues en verdad no son otra cosa que manifestaciones de gripe, sin relación alguna,afortunadamente, con la enfermedad exótica cólera morbo asiático.

Otro motivo de alarma é inquietud para el público es el rumor circulante de existir en algunos pueblos casos de tifus ó la creencia de que en ocasiones degenera el gripe en el tifus, que igualmente está desprovisto de base, pues si bien es cierto, según nuestros informes, que en muchos invadidos se notan «estados tífoides», esto no implica más importancia que la que tiene un término técnico traducido por abatimiento, fiebre intensa, amodorramiento é insensibilidad, común a muchas enfermedades febriles agudas, pero sin encadenamiento alguno con el verdadero tifus exantemático, ni siquiera con la fiebre tífoides.

En concreto: la opinión unánime de la Junta provincial de Sanidad es que estamos padeciendo una epidemia de gripe, exclusivamente, con manifestaciones en el pecho y vientre, propias de referida enfermedad, sin participación alguna del tifus ni del cólera.

Realmente el gripe no ha desaparecido de Salamanca desde hace muchos años, pues constantemente han observado casos los médicos que ejercen en la provincia, pero sin tomar el carácter de expansión que inquieta á todo el país; y es, por otra parte, peculiar de la enfermedad determinar congestiones é inflamaciones en los órganos del pecho, vientre y cabeza, que hacen serio su pronóstico y llevan á la muerte á los enfermos crónicos, personas débiles y ancianas.

Por lo múltiple de casos y las defunciones desgraciadamente ocurridas no es suficiente base para que el público crea que se trata de enfermedad ignorada ó de índole especialmente exótica que inclinen el espíritu á decadimiento y zozobras, desde luego perjudiciales é inmotivadas al presente.

La gripe se propaga principalmente por la atmósfera, mediante el aire aspirado por los enfermos, por el sudor y el contacto de ropas ó utensilios de uso particular, por cuya razón deben desecharse las inculpaciones que algunos pueblos hacen de padecer la dolencia por la ingestión de aguas y el ambiente originado en las cercanías de charcas y remansos de agua.

Por lo mismo que es el aire atmosférico el medio por donde se verifica el contagio, y el polvo en suspensión en el aire el vehículo del microbio productivo, existen grandes facilidades para difundirse la gripe y serios obstáculos para localizarla en un pueblo ó región determinada y precaerse del contagio las personas sanas.

De ahí que las medidas profilácticas que eviten la propagación ó defendan á los sujetos sanos no puedan ser tan concretas y eficaces como las que en otras enfermedades epidémicas pueden adoptarse.

Los acuerdos de la Junta de Sanidad se cristalizan en las siguientes recomendaciones:

1.ª Es nociva la estancia en locales donde se reúnan muchas personas.

2.ª Debe evitarse la permanencia prolongada en locales donde estén enfermos ó convalecientes de gripe.

3.ª Se impone la clausura de escuelas en aquellas poblaciones donde esté atacado el 25 por 100 de habitantes.

4.ª Los espantos y deyecciones de los enfermos se recogerán en vasijas que contengan algún líquido antiséptico como solución de sublimado al uno por mil, sulfato de cobre, etc.

5.ª Se regará ó humedecerá el piso de las habitaciones ocupadas por los enfermos y se cuidará de dificultar que los productos patológicos de los invadidos se desequen y pasen á la atmósfera en forma de polvo impalpable.

6.ª Las personas sanas cuidarán de no fumar por la calle y de respirar únicamente por la nariz.

7.ª Varias veces al día deben hacerse lavatorios en la boca con agua oxigenada diluida, solución de ácido bórico, etc., para destruir los microbios que normalmente están estacionados en la parte posterior de la cavidad bucal.

8.ª Es conveniente utilizar alimentación nutritiva y abundante.

9.ª El uso de toda clase de bebidas alcohólicas es francamente perjudicial.

10.ª Una fricción con alcohol de romero ó agua de colonia aplicada diariamente á todo el cuerpo y el uso de ropa interior de lana, preservan de los enfriamientos y defienden contra la gripe.

11.ª La despreocupación y serenidad de ánimo son excelente defensa contra el contagio.

12.ª La cocción de ropas usadas por los enfermos y el blanqueo de paredes,

La epidemia de gripe en la provincia.

La Junta de Sanidad. La epidemia es sólo gripal. Alarmas infundadas. Cómo se propaga la dolencia. Medidas contra el contagio. Nuevos casos en varios pueblos salmantinos. Sitios en que decrece el mal. El tifus en Portugal. Medidas sanitarias tomadas. En los pueblos.

Como indicábamos en la reseña de la sesión últimamente celebrada por la Junta provincial de Sanidad, se trató extensamente de los caracteres que presenta la enfermedad que en la actualidad abarca la mayor parte de las provincias de España.

Según nuestras noticias, se puntualizaron los caracteres clínicos con que se exterioriza la afección presentada, y de común acuerdo, los partes recibidos de las localidades invadidas y el juicio de los profesores que constituyen aquella entidad, es indiscutible que se trata en todos los casos de manifestaciones de gripe.

Es cierto que en algunos enfermos predominan síntomas abdominales, que por coincidir con diarreas profusas, quebrantamiento general y algunos vómitos, han inducido a que muchas personas, y aun pueblos enteros, se alarmen extraordinariamente ante la idea de constituir casos de cólera.

Estos temores carecen en absoluto de fundamento científico, pues en verdad no son otra cosa que manifestaciones de gripe, sin relación alguna,afortunadamente, con la enfermedad exótica cólera morbo asiático.

Otro motivo de alarma é inquietud para el público es el rumor circulante de existir en algunos pueblos casos de tifus ó la creencia de que en ocasiones degenera el gripe en el tifus, que igualmente está desprovisto de base, pues si bien es cierto, según nuestros informes, que en muchos invadidos se notan «estados tífoides», esto no implica más importancia que la que tiene un término técnico traducido por abatimiento, fiebre intensa, amodorramiento é insensibilidad, común a muchas enfermedades febriles agudas, pero sin encadenamiento alguno con el verdadero tifus exantemático, ni siquiera con la fiebre tífoides.

En concreto: la opinión unánime de la Junta provincial de Sanidad es que estamos padeciendo una epidemia de gripe, exclusivamente, con manifestaciones en el pecho y vientre, propias de referida enfermedad, sin participación alguna del tifus ni del cólera.

Realmente el gripe no ha desaparecido de Salamanca desde hace muchos años, pues constantemente han observado casos los médicos que ejercen en la provincia, pero sin tomar el carácter de expansión que inquieta á todo el país; y es, por otra parte, peculiar de la enfermedad determinar congestiones é inflamaciones en los órganos del pecho, vientre y cabeza, que hacen serio su pronóstico y llevan á la muerte á los enfermos crónicos, personas débiles y ancianas.

Por lo múltiple de casos y las defunciones desgraciadamente ocurridas no es suficiente base para que el público crea que se trata de enfermedad ignorada ó de índole especialmente exótica que inclinen el espíritu á decadimiento y zozobras, desde luego perjudiciales é inmotivadas al presente.

La gripe se propaga principalmente por la atmósfera, mediante el aire aspirado por los enfermos, por el sudor y el contacto de ropas ó utensilios de uso particular, por cuya razón deben desecharse las inculpaciones que algunos pueblos hacen de padecer la dolencia por la ingestión de aguas y el ambiente originado en las cercanías de charcas y remansos de agua.

Por lo mismo que es el aire atmosférico el medio por donde se verifica el contagio, y el polvo en suspensión en el aire el vehículo del microbio productivo, existen grandes facilidades para difundirse la gripe y serios obstáculos para localizarla en un pueblo ó región determinada y precaerse del contagio las personas sanas.

De ahí que las medidas profilácticas que eviten la propagación ó defendan á los sujetos sanos no puedan ser tan concretas y eficaces como las que en otras enfermedades epidémicas pueden adoptarse.

Los acuerdos de la Junta de Sanidad se cristalizan en las siguientes recomendaciones:

1.ª Es nociva la estancia en locales donde se reúnan muchas personas.

2.ª Debe evitarse la permanencia prolongada en locales donde estén enfermos ó convalecientes de gripe.

3.ª Se impone la clausura de escuelas en aquellas poblaciones donde esté atacado el 25 por 100 de habitantes.

4.ª Los espantos y deyecciones de los enfermos se recogerán en vasijas que contengan algún líquido antiséptico como solución de sublimado al uno por mil, sulfato de cobre, etc.

5.ª Se regará ó humedecerá el piso de las habitaciones ocupadas por los enfermos y se cuidará de dificultar que los productos patológicos de los invadidos se desequen y pasen á la atmósfera en forma de polvo impalpable.

6.ª Las personas sanas cuidarán de no fumar por la calle y de respirar únicamente por la nariz.

7.ª Varias veces al día deben hacerse lavatorios en la boca con agua oxigenada diluida, solución de ácido bórico, etc., para destruir los microbios que normalmente están estacionados en la parte posterior de la cavidad bucal.

8.ª Es conveniente utilizar alimentación nutritiva y abundante.

9.ª El uso de toda clase de bebidas alcohólicas es francamente perjudicial.

10.ª Una fricción con alcohol de romero ó agua de colonia aplicada diariamente á todo el cuerpo y el uso de ropa interior de lana, preservan de los enfriamientos y defienden contra la gripe.

11.ª La despreocupación y serenidad de ánimo son excelente defensa contra el contagio.

12.ª La cocción de ropas usadas por los enfermos y el blanqueo de paredes,

La epidemia de gripe en la provincia.

La Junta de Sanidad. La epidemia es sólo gripal. Alarmas infundadas. Cómo se propaga la dolencia. Medidas contra el contagio. Nuevos casos en varios pueblos salmantinos. Sitios en que decrece el mal. El tifus en Portugal. Medidas sanitarias tomadas. En los pueblos.

Como indicábamos en la reseña de la sesión últimamente celebrada por la Junta provincial de Sanidad, se trató extensamente de los caracteres que presenta la enfermedad que en la actualidad abarca la mayor parte de las provincias de España.

Según nuestras noticias, se puntualizaron los caracteres clínicos con que se exterioriza la afección presentada, y de común acuerdo, los partes recibidos de las localidades invadidas y el juicio de los profesores que constituyen aquella entidad, es indiscutible que se trata en todos los casos de manifestaciones de gripe.

Es cierto que en algunos enfermos predominan síntomas abdominales, que por coincidir con diarreas profusas, quebrantamiento general y algunos vómitos, han inducido a que muchas personas, y aun pueblos enteros, se alarmen extraordinariamente ante la idea de constituir casos de cólera.

Estos temores carecen en absoluto de fundamento científico, pues en verdad no son otra cosa que manifestaciones de gripe, sin relación alguna,afortunadamente, con la enfermedad exótica cólera morbo asiático.

Otro motivo de alarma é inquietud para el público es el rumor circulante de existir en algunos pueblos casos de tifus ó la creencia de que en ocasiones degenera el gripe en el tifus, que igualmente está desprovisto de base, pues si bien es cierto, según nuestros informes, que en muchos invadidos se notan «estados tífoides», esto no implica más importancia que la que tiene un término técnico traducido por abatimiento, fiebre intensa, amodorramiento é insensibilidad, común a muchas enfermedades febriles agudas, pero sin encadenamiento alguno con el verdadero tifus exantemático, ni siquiera con la fiebre tífoides.

En concreto: la opinión unánime de la Junta provincial de Sanidad es que estamos padeciendo una epidemia de gripe, exclusivamente, con manifestaciones en el pecho y vientre, propias de referida enfermedad, sin participación alguna del tifus ni del cólera.

Realmente el gripe no ha desaparecido de Salamanca desde hace muchos años, pues constantemente han observado casos los médicos que ejercen en la provincia, pero sin tomar el carácter de expansión que inquieta á todo el país; y es, por otra parte, peculiar de la enfermedad determinar congestiones é inflamaciones en los órganos del pecho, vientre y cabeza, que hacen serio su pronóstico y llevan á la muerte á los enfermos crónicos, personas débiles y ancianas.

Por lo múltiple de casos y las defunciones desgraciadamente ocurridas no es suficiente base para que el público crea que se trata de enfermedad ignorada ó de índole especialmente exótica que inclinen el espíritu á decadimiento y zozobras, desde luego perjudiciales é inmotivadas al presente.

La gripe se propaga principalmente por la atmósfera, mediante el aire aspirado por los enfermos, por el sudor y el contacto de ropas ó utensilios de uso particular, por cuya razón deben desecharse las inculpaciones que algunos pueblos hacen de padecer la dolencia por la ingestión de aguas y el ambiente originado en las cercanías de charcas y remansos de agua.

Por lo mismo que es el aire atmosférico el medio por donde se verifica el contagio, y el polvo en suspensión en el aire el vehículo del microbio productivo, existen grandes facilidades para difundirse la gripe y serios obstáculos para localizarla en un pueblo ó región determinada y precaerse del contagio las personas sanas.

De ahí que las medidas profilácticas que eviten la propagación ó defendan á los sujetos sanos no puedan ser tan concretas y eficaces como las que en otras enfermedades epidémicas pueden adoptarse.

Los acuerdos de la Junta de Sanidad se cristalizan en las siguientes recomendaciones:

1.ª Es nociva la estancia en locales donde se reúnan muchas personas.

2.ª Debe evitarse la permanencia prolongada en locales donde estén enfermos ó convalecientes de gripe.

3.ª Se impone la clausura de escuelas en aquellas poblaciones donde esté atacado el 25 por 100 de habitantes.

4.ª Los espantos y deyecciones de los enfermos se recogerán en vasijas que contengan algún líquido antiséptico como solución de sublimado al uno por mil, sulfato de cobre, etc.

5.ª Se regará ó humedecerá el piso de las habitaciones ocupadas por los enfermos y se cuidará de dificultar que los productos patológicos de los invadidos se desequen y pasen á la atmósfera en forma de polvo impalpable.

6.ª Las personas sanas cuidarán de no fumar por la calle y de respirar únicamente por la nariz.

7.ª Varias veces al día deben hacerse lavatorios en la boca con agua oxigenada diluida, solución de ácido bórico, etc., para destruir los microbios que normalmente están estacionados en la parte posterior de la cavidad bucal.

8.ª Es conveniente utilizar alimentación nutritiva y abundante.

9.ª El uso de toda clase de bebidas alcohólicas es francamente perjudicial.

10.ª Una fricción con alcohol de romero ó agua de colonia aplicada diariamente á todo el cuerpo y el uso de ropa interior de lana, preservan de los enfriamientos y defienden contra la gripe.

11.ª La despreocupación y serenidad de ánimo son excelente defensa contra el contagio.

12.ª La cocción de ropas usadas por los enfermos y el blanqueo de paredes,

La epidemia de gripe en la provincia.

La Junta de Sanidad. La epidemia es sólo gripal. Alarmas infundadas. Cómo se propaga la dolencia. Medidas contra el contagio. Nuevos casos en varios pueblos salmantinos. Sitios en que decrece el mal. El tifus en Portugal. Medidas sanitarias tomadas. En los pueblos.

Como indicábamos en la reseña de la sesión últimamente celebrada por la Junta provincial de Sanidad, se trató extensamente de los caracteres que presenta la enfermedad que en la actualidad abarca la mayor parte de las provincias de España.

Según nuestras noticias, se puntualizaron los caracteres clínicos con que se exterioriza la afección presentada, y de común acuerdo, los partes recibidos de las localidades invadidas y el juicio de los profesores que constituyen aquella entidad, es indiscutible que se trata en todos los casos de manifestaciones de gripe.

Es cierto que en algunos enfermos predominan síntomas abdominales, que por coincidir con diarreas profusas, quebrantamiento general y algunos vómitos, han inducido a que muchas personas, y aun pueblos enteros, se alarmen extraordinariamente ante la idea de constituir casos de cólera.

Estos temores carecen en absoluto de fundamento científico, pues en verdad no son otra cosa que manifestaciones de gripe, sin relación alguna,afortunadamente, con la enfermedad exótica cólera morbo asiático.

Otro motivo de alarma é inquietud para el público es el rumor circulante de existir en algunos pueblos casos de tifus ó la creencia de que en ocasiones degenera el gripe en el tifus, que igualmente está desprovisto de base, pues si bien es cierto, según nuestros informes, que en muchos invadidos se notan «estados tífoides», esto no implica más importancia que la que tiene un término técnico traducido por abatimiento, fiebre intensa, amodorramiento é insensibilidad, común a muchas enfermedades febriles agudas, pero sin encadenamiento alguno con el verdadero tifus exantemático, ni siquiera con la fiebre tífoides.

En concreto: la opinión unánime de la Junta provincial de Sanidad es que estamos padeciendo una epidemia de gripe, exclusivamente, con manifestaciones en el pecho y vientre, propias de referida enfermedad, sin participación alguna del tifus ni del cólera.

Realmente el gripe no ha desaparecido de Salamanca desde hace muchos años, pues constantemente han observado casos los médicos que ejercen en la provincia, pero sin tomar el carácter de expansión que inquieta á todo el país; y es, por otra parte, peculiar de la enfermedad determinar congestiones é inflamaciones en los órganos del pecho, vientre y cabeza, que hacen serio su pronóstico y llevan á la muerte á los enfermos crónicos, personas débiles y ancianas.

Por lo múltiple de casos y las defunciones desgraciadamente ocurridas no es suficiente base para que el público crea que se trata de enfermedad ignorada ó de índole especialmente exótica que inclinen el espíritu á decadimiento y zozobras, desde luego perjudiciales é inmotivadas al presente.

La gripe se propaga principalmente por la atmósfera, mediante el aire aspirado por los enfermos, por el sudor y el contacto de ropas ó utensilios de uso particular, por cuya razón deben desecharse las inculpaciones que algunos pueblos hacen de padecer la dolencia por la ingestión de aguas y el ambiente originado en las cercanías de charcas y remansos de agua.

Por lo mismo que es el aire atmosférico el medio por donde se verifica el contagio, y el polvo en suspensión en el aire el vehículo del microbio productivo, existen grandes facilidades para difundirse la gripe y serios obstáculos para localizarla en un pueblo ó región determinada y precaerse del contagio las personas sanas.

De ahí que las medidas profilácticas que eviten la propagación ó defendan á los sujetos sanos no puedan ser tan concretas y eficaces como las que en otras enfermedades epidémicas pueden adoptarse.

Los acuerdos de la Junta de Sanidad se cristalizan en las siguientes recomendaciones:

1.ª Es nociva la estancia en locales donde se reúnan muchas personas.

2.ª Debe evitarse la permanencia prolongada en locales donde estén enfermos ó convalecientes de gripe.

3.ª Se impone la clausura de escuelas en aquellas poblaciones donde esté atacado el 25 por 100 de habitantes.

4.ª Los espantos y deyecciones de los enfermos se recogerán en vasijas que contengan algún líquido antiséptico como solución de sublimado al uno por mil, sulfato de cobre, etc.

5.ª Se regará ó humedecerá el piso de las habitaciones ocupadas por los enfermos y se cuidará de dificultar que los productos patológicos de los invadidos se desequen y pasen á la atmósfera en forma de polvo impalpable.

6.ª Las personas sanas cuidarán de no fumar por la calle y de respirar únicamente por la nariz.

7.ª Varias veces al día deben hacerse lavatorios en la boca con agua oxigenada diluida, solución de ácido bórico, etc., para destruir los microbios que normalmente están estacionados en la parte posterior de la cavidad bucal.

8.ª Es conveniente utilizar alimentación nutritiva y abundante.

9.ª El uso de toda clase de bebidas alcohólicas es francamente perjudicial.

10.ª Una fricción con alcohol de romero ó agua de colonia aplicada diariamente á todo el cuerpo y el uso de ropa interior de lana, preservan de los enfriamientos y defienden contra la gripe.

11.ª La despreocupación y serenidad de ánimo son excelente defensa contra el contagio.

12.ª La cocción de ropas usadas por los enfermos y el blanqueo de paredes,

Regresó de Zarauz la distinguida señora é hijos de D. Manuel Estefanía y su madre política la señora Viuda de D. Manuel Camino, ésta muy aliviada de su afección á la vista.

En la iglesia de San Benito Hoy, conmemoración mensual de María Auxiliadora.

Por la mañana, á las ocho, misa de comunión general, con S. D. M. de manifestaciones y reserva. Por la tarde, á las seis, santo rosario, sermón que predicará el muy reverendo Sr. Dr. D. Germán Lampa, director de los Salesianos.

Acto seguido, canto del «Ave María Stella» «Tantum ergo» y bendición solemne, terminándose con la salva. Pio X (s. m.), concedió indulgencia plenaria á los que, confesados y comunicados, asistan á estos cultos.

En San Francisco La novena al seráfico patriarca, dará principio el día 4 de Octubre, festividad del santo, y terminará el día 13, segundo domingo de mes, á fin de no dividir los cultos de la ciudad y dar ocasión á los hermanos terciarios de asistir á las fiestas que estos días celebrarán, los reverendos padres Carmelitas y Dominicos. Lo que se hace público para gobierno de los hermanos terciarios y devotos de San Francisco.

DE LA AUDIENCIA

La intención fué manifiesta.

En uno de los días comprendidos entre el 28 de septiembre y 9 de Noviembre de 1917, puestos de acuerdo Agustín Sánchez Blanco y Magdalena Fraile Francisco y sabiendo que Rafael González Mesonero, con su familia, se hallaban fuera del chozo que ocupaban en el sitio denominado Pedro Viejo, término de Sotoserrano, se apoderaron con ánimo de lucro de varios objetos valuados en 12,25 pesetas, de los que algunos le fueron ocupados en su domicilio ya transformados, que se apreciaron en 10,25 pesetas.

Procesa los Agustín y Magdalena á consecuencia del hecho descrito, comparecieron ayer en la sección segunda, acusados provisionalmente por el teniente fiscal Sr. Del Busto, como autores y responsables de un delito de hurto.

A la calificación fiscal se opuso el defensor Sr. Castro Alburquerque, fundado en que los procesados no habían cometido el hecho y en todo caso que éste no era constitutivo de delito porque no excedía de 10 pesetas el valor de los objetos sustraídos.

Con las pruebas que en el juicio oral se practicaron se acreditó que, en efecto, el valor de lo hurtado no pasaba de 10 pesetas, y en vista de esto el representante de la ley, considerando que el hecho en este caso era sólo constitutivo de una falta, como el defensor sostenía, retiró la acusación que tenía formulada contra Agustín y Magdalena, quedando aquél terminado para que el tribunal dicte la sentencia absolutoria.

Delito ó falta, la intención de los procesados no hay duda que fué manifiesta de apoderarse de lo ajeno.

El Licenciado Salvadora, pastos de invierno, para arriar ovejas, en la chesca de Continos. Para intrínsecos, en la misma dehesa.

Se admiten dos ó tres caballeros, en familia, mulla, buen trato—Plaza del Mercado, 1.3.ª derecha.

Subasta de bellota. Se verificará la de Castellanos de la Cañada el día 24 de Septiembre de 1918, á las doce en punto de la mañana, en la notaría del Sr. D. José de Prada, Rúa, núm. 48, Salamanca. En la misma notaría se halla expuesto al público el pliego de condiciones. La subasta se hará por proposiciones firmadas con nombre y domicilio en pliego cerrado, que se abrirán en dicho acto y se recibirán hasta una hora antes de empezar la subasta en la misma notaría del Sr. Prada y en la portería del señor Marqués de Castellanos, calle de San Pablo, Salamanca.

Se vende el molino harinero de Espino de la Orbadá, que tiene dos piedras movidas por agua y dos por vapor, ceado, limbo y todos los accesorios. El edificio contiene además casa, corrales, pajar y adyacente una alameda. Para tratar con Eulogio Martín, de referido pueblo.

Vendo, provincia de Ciudad Real, dehesa (dos mil fanegas), tierra primera, con monte bajo para rolar, treinta y cinco mil duros. Fácil pago. Informar, Joaquín Ruano, Aduna, 9.2.ª, Madrid.

Se venden trescientos negrillos, en término de Cudrín. Para tratar, con Juan Francisco Grego Calama, en dicha villa.

Se venden enseñanza completa y servatorio, en casa y á domicilio. Luisa P. González, plaza de la Reina, núm. 1.

Se necesita ama de cría para casa de los doctores Herrera, padre del Rector Esperabé, 5, fábrica de curtidos.

Se vende una casa en la calle del Lucero, número 7, y muebles. En la misma informar.

Almoneda. Presentarse su dueño á Madrid, se vende ó objetos, entre ellos algunos de gran valor, antiguos y modernos; también se venden barcos y herramientas de carpintería y ebanistería. Para informes—Cárcel Nueva, 9.

Arriendo y vendo en esta provincia past



TEATRO MODERNO - Espectáculo primoroso

GRAN MATINEE INFANTIL
Función para hoy, 24 de Septiembre 1918
LA VENGANZA DE ARLEQUIN

ESTA NOCHE ES NOCHEBUENA

ULTIMAS FUNCIONES DE LA COMPANIA PRADO-CHICOTE
Mañana, miércoles, estreno de la opereta en tres actos, SU ALTEZA BAILA VALLS

Capítulo de asambleas

Se ha celebrado la asamblea de carniceros, que no son, como su nombre parece expresar, voraces y crueles. Todo lo contrario; nos dan la vida expendiendo carne y embutidos sabrosos, nutritivos, succulentos...

TEATRO MODERNO

El vodevil estrenado anoche por la compañía Prado Chicote consiste en un acto gracioso que hizo las delicias del numeroso auditorio que llenaba la sala. D. Honorio, implacable fustigador de la fácil vida de cabarets y cafés...

Los ediles se reunen.

El Alcalde no dimite.-Comisión a Madrid

Durante todo el día de ayer circuló por Salamanca el rumor de que el Alcalde, Sr. Iscar, a virtud de una carta que había recibido del ministro de Abastecimientos, tenía el inquebrantable propósito de dimitir la presidencia de nuestra Corporación municipal. Para inquirir la verosimilitud de este rumor, aguardamos a la hora de sesión...

También—dice—se reunió, con ese objeto, la comisión de gobierno interior, delegando en el inspector de la guardia municipal para que ejerza una rigurosa fiscalización sobre el cumplimiento de las ordenanzas.

Del Arrabal del Puente se extravió, el día 21 del actual un cerdo de pelo negro, con marca y mueca en las orejas, como de año y medio. La persona que sepa su paradero y se lo indique a D. Manuel Clavero...

Peñaranda.

Nuestro particular amigo D. Miguel Gómez, teniente alcalde de este Ayuntamiento que resultó herido en el accidente ocurrido en las cercanías de Madrigal, va mejorando de las lesiones que padece en las piernas y de las erosiones en las manos y brazos...

Géneros de punto.

GRAN SURTIDO - ESPECIALIDAD PARA NIÑOS: Jesús Rodríguez López PLAZA MAYOR, NUMERO 34.

MOTORISTAS AUTOMOVILISTAS!!!

El mejor sustitutivo de la gasolina y más económico, es el ALCOHOL RECTIFICADO de 96 grados (a la base de benzol). Sin más drogas ni mezclas perjudiciales.

Hospedaje, café y restaurant PARIS

PRIOR NUMEROS 9 y 11 Casa CHAPADO (Dueño que fué del Hotel Pasaje) Menú variado diariamente.

ENFERMOS DE LOS OJOS!

Grande producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual...

Comprando en el comercio de la Cuesta del Carmen, vestirá usted bien y barato

Encontrando gran surtido en trajes de todos los modelos para caballero y niño, americanas de drill, pantalones de pana, camisas, calzoncillos, cortes de colchón, sábanas e infinidad de artículos más.

Cuesta del Carmen, núm. 11.

ACADEMIA SARMANTINA

PRIMERA ENSEÑANZA, BACHILLERATO, PREPARATORIO DE MEDICINA, CARRERAS ESPECIALES E IDIOMAS Bandos, 1. Salamanca DIRECTOR Don Manuel Vicente Hernández

PARA COLEGIALES

VASOS, CUBIERTOS Y SERVILLEROS EN PLATA DE LEY Y PLATA INGLESA Joyeria y Plateria.-CASA GERMAN

GRAND HOTEL COMERCIO

CALLE DE ZAMORA. SITUADO EN EL SITIO MAS CEN RICO DE SALAMANCA - MAGNIFICO EDIFICIO - CALLEACCION - SERVICIO DE CARRUAJES A TODOS LOS TRENES - GARAGE

ACADEMIA SARMANTINA

PRIMERA ENSEÑANZA, BACHILLERATO, PREPARATORIO DE MEDICINA, CARRERAS ESPECIALES E IDIOMAS Bandos, 1. Salamanca DIRECTOR Don Manuel Vicente Hernández

PARA COLEGIALES

VASOS, CUBIERTOS Y SERVILLEROS EN PLATA DE LEY Y PLATA INGLESA Joyeria y Plateria.-CASA GERMAN

GRAND HOTEL COMERCIO

CALLE DE ZAMORA. SITUADO EN EL SITIO MAS CEN RICO DE SALAMANCA - MAGNIFICO EDIFICIO - CALLEACCION - SERVICIO DE CARRUAJES A TODOS LOS TRENES - GARAGE

ACADEMIA SARMANTINA

PRIMERA ENSEÑANZA, BACHILLERATO, PREPARATORIO DE MEDICINA, CARRERAS ESPECIALES E IDIOMAS Bandos, 1. Salamanca DIRECTOR Don Manuel Vicente Hernández

PARA COLEGIALES

VASOS, CUBIERTOS Y SERVILLEROS EN PLATA DE LEY Y PLATA INGLESA Joyeria y Plateria.-CASA GERMAN

GRAND HOTEL COMERCIO

CALLE DE ZAMORA. SITUADO EN EL SITIO MAS CEN RICO DE SALAMANCA - MAGNIFICO EDIFICIO - CALLEACCION - SERVICIO DE CARRUAJES A TODOS LOS TRENES - GARAGE

ACADEMIA SARMANTINA

PRIMERA ENSEÑANZA, BACHILLERATO, PREPARATORIO DE MEDICINA, CARRERAS ESPECIALES E IDIOMAS Bandos, 1. Salamanca DIRECTOR Don Manuel Vicente Hernández

PARA COLEGIALES

VASOS, CUBIERTOS Y SERVILLEROS EN PLATA DE LEY Y PLATA INGLESA Joyeria y Plateria.-CASA GERMAN

GRAND HOTEL COMERCIO

CALLE DE ZAMORA. SITUADO EN EL SITIO MAS CEN RICO DE SALAMANCA - MAGNIFICO EDIFICIO - CALLEACCION - SERVICIO DE CARRUAJES A TODOS LOS TRENES - GARAGE



# Noticias.

**\* Aviso a los suscriptores \***  
Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de la provincia correspondientes al tercer trimestre del año actual. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

**PELUQUERIA**  
SANTIAGO PEREZ  
montada con todos los adelantos modernos. Pelucas, crepé y toda clase de postizos para señora. Plaza Mayor, 5, pral.

**FRUCHAMPAÑ**  
Refrescante ideal. Saludable tónico. No contiene alcohol. Recomendado por las Ciencias Médicas. Fabricado en LA ESPUMA AZUL. Gran Fábrica de Bebidas Gasosas. Sánchez-Ruano, 28, Salamanca.

Ayer solo se registró la defunción de D. Julián Maldonado Martín y nacimientos ninguno.

**MEDICO OCULISTA**  
DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ  
Plaza Mayor, núm. 1  
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

**¡PIANOS!**  
La casa De-Bernardí ha recibido una gran remesa de pianos y pianolas, directamente de las mejores fabricas nacionales y americanas. Las elegantes marcas Chassaigne Freres, Conertal, Bernstein Wolf, Kriemann, Cusó S. F. H. A., Fischer, Kohler Hampell, Lessig y Hoffmann, a precios sin competencia y con garantías. Pianos de ocasión, cambios y alquileres. Calle de Zamora, 35 (almacén de música). Salamanca.

Las oposiciones a becas de los Colegios Mayores comenzaron ayer en esta Universidad, a las cuatro de la tarde.

**Café Restaurant Novelty**  
Jamón en dulce y fiambres por raciones. Cubiertos desde 3 pesetas y a la carta. Servicio esmerado para bodas y banquetes. Grandes sesiones musicales por un piano eléctrico Clavista. — Hay langosta.

**D. Manuel G. Peláez**  
ODONTÓLOGO  
De regreso de los Estados Unidos, pensionado por el Estado para estudiar los adelantos de la especialidad, está al frente de su consulta.  
PÉREZ PUJOL, 9.

La Biblioteca Sopena, que con aplauso de los aficionados a la buena literatura viene publicándose, acaba de enriquecerse con un nuevo volumen, titulado «La Hermana San Sulpicio», una de las mejores producciones del insigne novelista Palacio Valdés.  
Esta novela, en que el ilustre escritor describe con inimitable maestría y

encantadora gracia, caracteres y costumbres de la vida andaluza, se desenvuelve en un ambiente de ternura, que deleita y conmueve, obligando al lector a no abandonar el libro, después de empezada la lectura, hasta que ha pasado la vista por la última línea de la postrera página.

Esta hermosa producción del ilustre Palacio Valdés se vende al precio de 1,50 pesetas en todas las buenas librerías y en casa del editor de la Biblioteca Sopena (Provenza, 93 a 97), en Barcelona.

**CORSETERIA A MEDIDA**  
**CASA NIÑO**  
La más acreditada. Nuevos modelos  
Plaza Mayor, 46, principal.

Terminaciones de garganta, nariz y oídos.  
**Dr. Antonio Domínguez**  
Dr. Risco, 38, pral. — Consulta: de diez a una.

Para el premio extraordinario de la Facultad de Derecho, han sido nombrados para formar el tribunal, los profesores D. Luis Maldonado, D. Prudencio Requejo y D. Francisco Bernis.

**MATIAS LUENA**  
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.  
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

**El 606 y el 914.**  
Los viajes del médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, — Jesús, 7, Salamanca. — Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

Hoy, hace un año de la muerte del alumno de quinto año de Medicina, Domingo Martínez González, hijo de nuestro particular amigo, D. Esteban Martínez, dependiente de la casa del señor Fuente. Tanto a su padre como su madre D.ª Leonor y sus hermanos Higinio y José, les acompañamos en el dolor que les aflige.

**\* Enfermedades \* de \* la \* vista \***  
Clínica de los doctores  
**Alonso y Salcedo**  
Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

**Los caramelos mata - lombrices de P. CATALA,** salvan los niños. Cajita 26 cte. De venta en todas las farmacias.

En el último mercado de granos verificado en Cantalapiedra, rigieron los siguientes precios:  
Trigo, a 86 1/2 las 94 libras.  
Centeno, a 66 1/2 las 92.  
Cebada, a 50 1/2 la fanega.  
Algarrobas, de 83 a 84.  
Harina de 1.ª, a 28 1/2 reales arroba.  
Compras, retraídas.  
Tiempo, de lluvias.  
Aspecto de los campos, sembrado.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

# Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera).

## Madrid - Provincias - Extranjero.

NOTICIAS DEL DIA

### EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

**Dice el Sr. Maura... - Las plantillas de Fomento - El robo del Museo - Diligencias policíacas. La guerra en calma - Más de la epidemia gripal - Noticias de provincias.**

**Conferencias de las 5, 6 y 7 mañana**  
Madrid, 24.

### Consejo de ministros

**Dice Maura - El conflicto de Puertollano - Las plantillas de Fomento - El precio del azúcar.**

El Consejo de Ministros celebrado en la presidencia, terminó a las nueve de la noche. Los ministros al salir hablaron brevemente con los periodistas.

Manifestó el Sr. Maura que por ahora, y en unos ocho días, no habrá más Consejos.

Este tiempo no se dedicará a descansar, pues precisamente los ministros lo utilizarán en estudiar con detenimiento los proyectos de que en líneas generales han dado cuenta en los Consejos celebrados.

Por lo que a él respecta, piensa permanecer todo este tiempo en Madrid, donde hay muchas cosas que hacer.

El marqués de Alhucemas habló de la conferencia que había celebrada por la tarde con los patronos y obreros de Puertollano, manifestando que, después de escuchar a unos y otros, sus impresiones eran optimistas.

Creó que quedan solamente por orillar algunas pequeñas diferencias, suponiendo que quedarán resueltas en otra nueva conferencia que celebrarán en Puertollano las representaciones patronal y obrera.

El ministro de Fomento, señor Cambó, hizo notar a los periodistas que había llevado al Consejo las plantillas de su departamento y que esas plantillas habían sido aprobadas.

Las de Instrucción pública no han sido aún sometidas al examen del Consejo, porque el señor Alba desea redactar una memoria explicativa de ellas.

El ministro de Abastecimientos, Sr. Ventosa, anunció que el Consejo había aprobado una Real orden fijando el precio máximo del azúcar.

El texto de esta disposición será hoy facilitado a la prensa y mañana será publicado en la «Gaceta».

**La nota oficiosa - Proyectos de instrucción - Sanidad general.**

A la prensa se facilitó la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Instrucción Pública, ha dado cuenta al Consejo de proyectos de ley relativos a su departamento, que se propone someter al examen y deliberación del Parlamento, a reserva de someter a su aprobación, el desarrollo del artículo de los mismos.

Los ministros de Gobernación y de la Guerra, informaron al Consejo del estado sanitario del país.

Como se ve por la nota oficiosa, en el Consejo no ha ocurrido nada de lo que temiose ayer, y el resultado de la reunión del Gobierno ha coincidido con las impresiones adelantadas el día anterior.

Aunque no se ha puntualizado el día en que se celebrará el próximo Consejo, créese que no será antes del martes de la semana inmediata.

**Ampliación del Consejo — Cambó a Barcelona.**

Ampliando la referencia oficiosa del Consejo de ministros, sábase que el de Gobernación informó a sus compañeros de las conferencias que había celebrado con los patronos y obreros mineros de Puertollano siendo sus impresiones favorables a la pronta solución de la huelga.

Solamente quedaron pendientes algunas diferencias, que serán resueltas allí entre patronos y obreros.

El de Fomento dio cuenta de que las plantillas del personal de su departamento fueron aprobadas.

También anunció su proposi-

to de marchar mañana a Barcelona.

El de Instrucción Pública no ha ultimado las plantillas de su ministerio, por estar preparando una memoria explicativa, que quiere acompañar a dichas plantillas.

Por último, el presidente del Consejo de ministros, manifestó que no se celebrarán por ahora más consejos.

Desea dejar pasar ocho días, para que los ministros puedan libremente dedicarse a desarrollar los proyectos que fueron los tratados en estos consejos.

Dió por terminado el Sr. Maura su veraneo, por la necesidad de permanecer en Madrid trabajando en asuntos de su cargo.

Indicó como probable que el martes de la semana que viene se celebrará Consejo de ministros.

El Sr. Ventosa anunció que mañana facilitaría a la prensa la disposición referente al precio máximo para la venta del azúcar.

La Real orden oportuna se publicará en la «Gaceta» el miércoles.

Los periodistas trataron de obtener del Ministro de Instrucción Pública alguna declaración concreta acerca del aumento de sueldo a los maestros de escuelas a 1.500 pesetas, eludiendo el Sr. Alba toda contestación categórica.

### LA GUERRA

**Telefonemas extractados.**

Recibidos a las 9,30.

Berlín (oficial). El parte transmitido por el cuartel general alemán de última hora participa que no se han registrado acciones nuevas en los frentes de batalla.

Viena (oficial). En el frente italiano una operación realizada por el enemigo en el sector de Tonale fué detenida por el fuego de nuestras baterías.

Hubo intensas luchas locales en Meri.

Entre el Brenta y el Piave los italianos, después de sus fracasos últimos, se limitaron a ejecutar débiles ataques, fácilmente rechazados. Otros asaltos verificados en el monte Pértica fueron detenidos.

En Albania actividad de artillería.

París. — El Presidente, monsieur Poincaré, se encuentra en el frente de batalla revistando las tropas que tomaron parte en los últimos combates.

Tokio. — Ha dimitido el Gobierno en pleno.

El Emperador ha encargado al marqués de Saroki que se encargue de continuar gabinete.

### Noticias del día

Madrid.

La conferencia celebrada en el Ministerio de la Gobernación por la comisiones de patronos y obreros mineros de Puertollano, a presencia del Marqués de Alhucemas, ha tenido un resultado satisfactorio.

En principio se llegó a una avenencia, mostrando todos su espíritu de transigencia.

Las Compañías han accedido al aumento de salarios y a construir cincuenta casas para obreros.

La comisión de éstos regresó por la noche a Puertollano satisfecha de la conferencia.

Las diligencias de inspección ocular realizadas por el Juzgado en el Museo del Prado, terminaron a las siete de la noche para continuarlas hoy.

Parece que han sido muy importantes y aunque nada pueda aventurarse, dentro de unos días como resultado de estas diligencias y otras que han de practicarse, podrá examinarse la acción de la policía con finalidad segura.

Existe la creencia absoluta de que no se trata de un robo por

gustos ó deseos de poseer los objetos artísticos é históricos, sino que el ladrón ó ladrones lo han cometido para lucrarse, vendiendo los metales y piedras preciosas a cualquier mercader.

### Provincias.

SEVILLA

Comienza a extenderse la epidemia gripal. La Junta de Sanidad se ha reunido para adoptar medidas preventivas de desinfección y aislamiento de enfermos.

En el Hospital se produjo un escándalo entre los pacientes y un nuevo ingresado de enfermedad sospechosa, procedente de Valencia. Los guardias calmaron a los revoltosos.

ALBACETE  
Decrece la epidemia reinante. En Alcaudete, solo hay ya 300 atacados.

El fallecimiento del diputado á cortes don Tesisfonte Gallego, ha causado general sentimiento.

LEON

En la mina «Pastora» de la sociedad hullera Vasco-Leonesa, ha ocurrido un siniestro á consecuencia de una explosión de grisú.

Resultaron dos mineros muertos y uno gravemente herido.

BARCELONA

Al almuerzo celebrado en honor de la Infanta Isabel, en la Capitanía general, asistieron las autoridades civiles y militares, el general de división Fernández Silva y los Prelados de Granada y Plasencia.

La Infanta, con su séquito, visitó las obras de la exposición de industrias eléctricas, siendo recibida por el alto personal. Observó detenidamente la futura exposición, volviendo por la Explanada a la estación del fonicular. Desde la montaña contempló el soberbio panorama de Barcelona.

A las seis de la tarde marchó en automóvil á Vallvidriera. El vecindario le tributó un cariñoso recibimiento, oyendo la Infanta la ejecución de la «Marcha Real» en un piano eléctrico de un merendero. Su Alteza fué ovacionada.

De regreso á Barcelona visitó el asilo del Buen Pastor, cuya superiora Sor María del Corazón de Jesús, es parienta de la Reina Cristina. Concedió algunos días de vacación á las asiladas, en recuerdo de su visita. Ha recorrido á pie las Ramblas con las autoridades. Un enorme gentío la saludó respetuosamente.

La Infanta se trasladó á la Capitanía general, donde se sirvió la comida, á la que asistieron las autoridades, el Nuncio, los Prelados, la Diputación, la Mancomunidad, la Universidad y el séquito de Su Alteza.

Desistió de ir al teatro de Novedades.

Mañana ofrecerá a la Virgen de la Merced, en nombre del Rey, la faja y el bastón de capitán general.

Censúrase unánimemente al Alcalde, que no ha asistido á los actos por ser republicano, enviando un concejal de su propio partido.

ZAMORA

El accidente ferroviario ocurrido en el kilómetro 242 de la línea Plasencia Astorga, fué debido al reciente temporal de agua que resintió el firme de las traviesas.

La máquina, el tender y dos coches de viajeros cayeron desde un terraplén de seis metros de altura.

SAN SEBASTIAN

La familia Real oyó misa en la capilla de Miramar por el aniversario de la muerte de la Infanta María Teresa.

El Rey ha telegrafiado al marqués de Urquijo, rogándole suspenda la fiesta preparada en su Palacio hasta después de los funerales del Embajador de Francia.

La Reina Victoria y los infantes pasearon por la población. El aspecto del mar es imponente.

La gran marea reinante ha destrozado careenta y una casetas de baños.

El cañonero «Malión» y bastantes barcos veleros entraron en el puerto ante el temor del temporal.

VALENCIA

Se han presentado nuevos casos de gripe.

El inspector de Sanidad, convaliente de dicho mal, saldrá á efectuar visitas de inspección.

El Gobernador ha ordenado que los teatros y cines sean desinfectados y ventilados.

Reuniose el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad, insistiendo en que no deben abrirse las escuelas públicas.

En los cuarteles se registran ya pocos casos.

—La Junta de Subsistencias, acordó, en vista de la escasez de trigo, telegrafiar al señor Ventosa, pidiendo pronta solución para el conflicto de las subsistencias.

La temperatura ha sufrido un gran descenso, y temese se recrudezca la epidemia gripal.

CUENCA

Hay muchos atacados de gripe, registrándose algunas defunciones.

También existe la epidemia en Yecla, San Clemente, Puebla y Castillejos.

ORENSE

En Ribadabia hay bastantes atacados especialmente entre la clase humilde, que habitan en locales faltos de higiene.

Han fallecido tres de pulmonía.

El Gobernador ha salido para tomar medidas en los sitios atacados é instalados en barracas y tiendas de campaña.

MAS DE LEON

En el Hospital hay cincuenta soldados atacados procedentes del cupo de instrucción.

En los pueblos hay pocas invasiones.

VALLADOLID

A causa de las tremendas tormentas, han sido arrasados los viñedos y sufrido los edificios muchos desperfectos.

MIERES

Ha estado en esta el exultan Muley Hafid. También aquí se registran casos de gripe y algunos han fallecido.

FREGENAL

Toros de Gregorio Campos, buenos.  
Freg, bien.  
Angelete, superior en sus toros, concediéndosele una oreja.  
Zapaterito cumplió.

RIVERA

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

**LA EPIDEMIA**  
reinante se evita desinfectando con



**ZOTAL**

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS se evitan lavándose con



**JABON ZOTAL**

**GRAN ZAPATERIA «LA BOTA DE ORO»**  
ELEGANCIA Y BUEN GUSTO :: PRIMERA CASA EN CALZADO A LA MEDIDA :: PRIMERO PREMIO EN LA EXPOSICION REGIONAL DE SALAMANCA 1907

**EL GALLO**

Grandes modelos en calzado de invierno y verano.  
SECCION ESPECIAL EN CALZADO DE LUJO  
**DOCTOR RIESCO, NUM. 1 :: SALAMANCA**

**Abonos de la Sociedad General**  
DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
MADRID - VILLANUEVA, 11

:: Abonos minerales y orgánicos ::

DIRIGIRSE A Miguel Garcia González-Piedra - Almacén de maderas, Salamanca.

**Terminusus Hotel**  
SALAMANCA

**PASTILLAS BOLIVAR**  
Catarros - Tos - ASMA

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**  
DE  
**CALATRAVA**  
SALAMANCA  
A CARGO DE LOS  
**PADRES AGUSTINOS**

Este centro docente inaugura sus clases el día 1.º del mes de Octubre.  
Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS, que deseen cursar PRIMERA ENSEÑANZA Y BACHILLERATO.  
Para mayores detalles pidanse Reglamentos á la Secretaria del Colegio.